



Informe de Auditoría de Almaro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Almaro, Sociedad de Inversión de
Capital Variable, S.A. correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Almaro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Almaro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras (nota 6)

La cartera de inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto de la Sociedad y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad son los siguientes:

- Hemos obtenido de la Entidad Depositaria la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.
- Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por la Sociedad.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Almaro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Fernando Renedo Avilés
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.478
26 de abril de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/01318
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR.
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros con dos decimales)

	2020	2019
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	275.846,33	461.359,90
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Instituciones de Inversión colectiva	21.138.309,10	21.483.063,40
	21.138.309,10	21.483.063,40
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	1.265.464,13	1.266.890,56
Instituciones de Inversión colectiva	2.803.087,59	2.222.286,81
	4.068.551,72	3.489.177,37
Intereses de la cartera de inversión	108,68	141,25
Total cartera de inversiones financieras	25.206.969,50	24.972.382,02
Periodificaciones		2.055,00
Tesorería (nota 7)	7.886.717,14	7.148.371,35
Total activo corriente	33.369.532,97	32.584.168,27
Total activo	33.369.532,97	32.584.168,27
Patrimonio atribuido a accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos accionistas		
Capital	20.753.972,40	20.753.972,40
Prima de emisión	10.064.035,45	9.731.172,61
Reservas	5.174.921,28	4.211.469,15
(Acciones propias)	(39.670.864,54)	(40.618.623,42)
Resultados de ejercicios anteriores	37.496.259,95	34.248.298,93
Resultado del ejercicio	(479.560,28)	4.211.539,76
	33.338.764,26	32.537.829,43
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	30.768,71	46.338,84
Total patrimonio y pasivo	33.369.532,97	32.584.168,27
Otras cuentas de orden		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (nota 8)	39.346.027,60	39.346.027,60
Pérdidas ficales a compensar	291.012,34	3.247.961,02
Total otras cuentas de orden	39.637.039,94	42.593.988,62
Total cuentas de orden	39.637.039,94	42.593.988,62

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2020	2019
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(90.829,60)	(96.514,89)
Comisión depositario (nota 9)	(13.404,30)	(14.241,54)
Otros	(10.267,26)	(17.523,06)
	<u>(114.501,16)</u>	<u>(128.279,49)</u>
Resultado de explotación		
Ingresos financieros	5.405,51	7.509,22
Gastos financieros	(5.296,38)	(5.858,59)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	(344.754,30)	3.480.298,10
Por operaciones de la cartera exterior	(20.693,87)	180.210,08
	<u>(365.448,17)</u>	<u>3.660.508,18</u>
Diferencias de cambio	(0,06)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	690.333,08
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-	-
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	279,98	-
	<u>279,98</u>	<u>690.333,08</u>
Resultado financiero	<u>(365.059,12)</u>	<u>4.352.491,89</u>
Resultado antes de impuestos	(479.560,28)	4.224.212,40
Impuesto sobre beneficios (nota 10)	<u>-</u>	<u>(12.672,64)</u>
Resultado del ejercicio	<u><u>(479.560,28)</u></u>	<u><u>4.211.539,76</u></u>

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

	<u>2020</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(479.560,28)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>(479.560,28)</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

	<u>Capital</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Acciones propias</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	20.753.972,40	9.731.172,61	4.211.469,15	(40.618.623,42)	34.248.298,93	4.211.539,76	32.537.829,43
Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2020	20.753.972,40	9.731.172,61	4.211.469,15	(40.618.623,42)	34.248.298,93	4.211.539,76	32.537.829,43
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(479.560,28)	(479.560,28)
Operaciones con socios o propietarios	-	332.862,84	(126,61)	947.758,88	-		1.280.495,11
Distribución del beneficio del ejercicio	-	-	963.578,74	-	3.247.961,02	(4.211.539,76)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u><u>20.753.972,40</u></u>	<u><u>10.064.035,45</u></u>	<u><u>5.174.921,28</u></u>	<u><u>(39.670.864,54)</u></u>	<u><u>37.496.259,95</u></u>	<u><u>(479.560,28)</u></u>	<u><u>33.338.764,26</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

	<u>2019</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>4.211.539,76</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>4.211.539,76</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

	<u>Capital</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Acciones propias</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	20.753.972,40	9.730.220,44	4.213.321,23	(37.132.720,15)	37.496.259,95	(3.247.961,02)	31.813.092,85
Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2018 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2019	20.753.972,40	9.730.220,44	4.213.321,23	(37.132.720,15)	37.496.259,95	(3.247.961,02)	31.813.092,85
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	4.211.539,76	
Operaciones con socios o propietarios	-	952,17	(1.852,08)	(3.485.903,27)			
Distribución del beneficio del ejercicio					(3.247.961,02)	3.247.961,02	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u><u>20.753.972,40</u></u>	<u><u>9.731.172,61</u></u>	<u><u>4.211.469,15</u></u>	<u><u>(40.618.623,42)</u></u>	<u><u>34.248.298,93</u></u>	<u><u>4.211.539,76</u></u>	<u><u>32.537.829,43</u></u>

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Almaro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el 9 de agosto de 1994, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Almaro, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A., habiéndose modificado dicha denominación por la actual con fecha 5 de febrero de 2004, de acuerdo a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Su domicilio social se encuentra en Paseo de la Castellana, 1, en Madrid.

La Sociedad forma parte del grupo GRUPOBEKINSA, S.L. Las cuentas anuales consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio 2020 fueron formuladas el 28 de agosto de 2020 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Sevilla.

La Sociedad se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un capital mínimo de 2.400.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurren circunstancias de mercado que lo aconsejen.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad fue inscrita con el número 52 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Amundi Iberia, S.G.I.I.C., S.A.U. Los valores se encuentran depositados en Banco Inversis, S.A.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el 7 de septiembre de 2020.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los Administradores estiman que las cuentas anuales de 2020 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad.

(3) Aplicación/Distribución de Resultados

La propuesta de aplicación de las pérdidas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es su traspaso íntegro a resultados de ejercicios anteriores.

La distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, formulada por los Administradores y aprobada por la Junta General de Accionistas, ha sido la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	<u>4.211.539,76</u>
<u>Distribución</u>	
Reserva voluntaria	963.578,74
Resultado de ejercicios anteriores	<u>3.247.961,02</u>
	<u>4.211.539,76</u>

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
 - Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
 - En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
 - El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
 - La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Contabilización de instrumentos de patrimonio atribuidos a accionistas

Las acciones que representan el capital de las sociedades de inversión se contabilizan como instrumentos de patrimonio en la cuenta «Capital», del epígrafe «Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas» del balance.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La adquisición por parte de una sociedad de inversión de sus propias acciones se registra en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

La amortización de acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o se abona, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio en cuentas de reservas, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a la puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran en la cuenta «Prima de emisión» del patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente, respectivamente.

(d) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado e) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

(f) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

(h) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(i) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(j) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(k) Valor teórico de las acciones

El valor teórico de las acciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio de la Sociedad determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de acciones en circulación a la fecha de cálculo.

(l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(m) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) Deudores

Un detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 10)	-	288.774,17
Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	275.846,33	172.584,38
Otros	-	1,35
Otros deudores	-	-
	<u>275.846,33</u>	<u>461.359,90</u>

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es inferior al año.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, excluyendo las operaciones con derivados, se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado o técnicas de valoración fundamentadas en datos observables de mercado.

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2020

	Euros
	<u>2022</u>
Valores representativos de deuda	<u>1.265.464,13</u>

• A 31 de diciembre de 2019

	Euros
	<u>2022</u>
Valores representativos de deuda	<u>1.266.890,56</u>

(b) Importes denominados en moneda extranjera

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene posiciones de valores con partes vinculadas.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no realizó compras ni ventas de valores a la entidad depositaria.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o en cuya emisión alguna de dichas entidades actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha realizado con partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Cuentas en depositario	2.111.717,14	2.548.371,35
Otras cuentas de tesorería	5.775.000,00	4.600.000,00
 Total	 7.886.717,14	 7.148.371,35

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los saldos en cuentas en el depositario incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es inferior al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2020 y 2019 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital de la Sociedad está representado por 3.453.240 acciones ordinarias de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se liquidan en el Mercado Alternativo Bursátil.

El capital social mínimo y máximo es de 6.010.000,00 euros y 60.100.000,00 euros, respectivamente, representado por tantas acciones ordinarias, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, como capital inicial y estatutario emitido corresponda.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El capital nominal no suscrito ni en circulación asciende al 31 de diciembre de 2020 y 2019 a 39.346.027,60 euros.

La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Euros	Porcentaje de participación
Quinto, S.A.	7.124.254,00	92,39%
Resto de accionistas	587.104,88	7,61%
	<u>7.711.358,88</u>	<u>100,00%</u>

La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Euros	Porcentaje de participación
Quinto, S.A.	7.124.254,00	96,36%
Resto de accionistas	268.959,52	3,64%
	<u>7.393.213,52</u>	<u>100,00%</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cálculo del valor liquidativo de la acción se calcula de la siguiente manera:

	Euros	
	2020	2019
Patrimonio de la Sociedad	33.338.764,26	32.537.829,43
Número de acciones en circulación	1.283.088	1.230.152
Valor liquidativo	<u>25,98</u>	<u>26,45</u>

Conforme a la normativa aplicable, el número de accionistas no debe ser inferior a 100. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la sociedad cumple con el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Acciones propias

Las acciones propias se valoran por el valor razonable de la contraprestación entregada.

El movimiento de este epígrafe del balance durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Número de acciones	Euros
Saldo a 1 de enero de 2019	2.081.095	37.132.720,15
Compras	142.154	3.488.790,45
Ventas	(161)	(2.887,18)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.223.088	40.618.623,42
Compras	2.975	74.259,88
Ventas	(55.911)	(1.022.018,76)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.170.152	39.670.864,54

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

(c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

(d) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Prima de emisión

Recoge las diferencias positivas o negativas entre el precio de colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 las diferencias positivas netas ascienden a 10.064.035,45 euros (9.731.172,40 euros de diferencias positivas netas al 31 de diciembre de 2019).

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Hacienda pública acreedora		
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 10)	-	12.672,64
Otros	-	-
Otros acreedores		
Comisiones	24.953,12	25.391,34
Otros	2.902,59	2.883,70
Otros	2.913,00	5.391,16
	<u>30.768,71</u>	<u>46.338,84</u>

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y del importe devengado por éstas durante el ejercicio, es como sigue:

	Euros			
	2020		2019	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	23.717,61	90.829,60	24.160,71	96.514,89
Depósito	1.235,51	13.404,30	1.230,63	14.241,54
	<u>24.953,12</u>	<u>104.233,90</u>	<u>25.391,34</u>	<u>110.756,43</u>

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Como se señala en la nota 1, durante los ejercicios 2020 y 2019, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Amundi Iberia, S.G.I.I.C., S.A.U. Por este servicio, la Sociedad paga a Amundi Iberia, S.G.I.I.C., S.A.U. una comisión de gestión del 0,305% anual sobre el valor patrimonial de la Sociedad, calculada diariamente.

Igualmente, durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,045% anual calculada sobre el patrimonio de la Sociedad pagadera a Banco Inversis.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es inferior al año.

(10) Situación Fiscal

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2020 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos, base imponible fiscal y base contable del impuesto	(479.560,28)
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9)	-
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	-
Impuesto sobre Sociedades a pagar	-

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2016. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. Por lo tanto, en el ejercicio 2020, la Sociedad, dispone de unas bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 770.192,58 euros.

(11) Política y Gestión de Riesgos

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que la Sociedad pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de la Sociedad. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de la Sociedad.

- Obligaciones frente a terceros:

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el periodo de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte.

Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

(12) Información Relativa al Consejo de Administración

Durante 2020 y 2019, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún importe en concepto de sueldo o cualquier otro tipo de remuneración, ni mantienen saldos a cobrar o pagar con la Sociedad, al 31 de diciembre de los ejercicios mencionados.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por 9 y 8 hombres, respectivamente.

(13) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(14) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 han ascendido a 5.292,00 euros (5.250,00 euros en 2019), con independencia del momento de su facturación.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(15) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Instituciones de Inversión Colectiva	15.611.729,45	21.138.309,10	-	5.526.579,65
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	1.270.588,22	1.265.464,13	108,68	(5.124,09)
Instituciones de Inversión Colectiva	2.593.220,39	2.803.087,59	-	209.867,20
Total	19.475.538,06	25.206.860,82	108,68	5.731.322,76

Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales de 2020, junto con la que debe ser leído.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Instituciones de Inversión Colectiva	15.511.729,45	21.483.063,40	-	5.871.333,95
Depósitos	-	-	-	-
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	1.270.588,22	1.266.890,56	141,25	(3.697,66)
Instituciones de Inversión Colectiva	1.993.152,17	2.222.286,81	-	229.134,64
Total	<u>18.775.469,84</u>	<u>24.972.240,77</u>	<u>141,25</u>	<u>6.096.770,93</u>

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2020

Los datos contenidos en el presente informe han sido elaborados por la Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva Amundi Iberia SGIIC SAU. Su Consejo de Administración asume la responsabilidad de la citada información.

1. Situación de los mercados

El año 2020 ha sido de los más excepcionales de la historia. Tras un comienzo de año tímido, con unos inversores pendientes de la evolución de la pandemia de Covid-19, las bolsas mundiales corrigieron de manera brusca a finales de febrero y marzo cuando se extendió el brote del virus por todo el mundo, cerrando el primer trimestre de año con niveles de caída record. A raíz de la ralentización de la tasa de contagios, la recuperación de los mercados se inició en abril. La reapertura de las economías y el nivel excepcional de los estímulos por parte de los gobiernos y de los bancos centrales a nivel global permitieron la recuperación de los mercados. En octubre, los mercados volvieron a reaccionar debido a la segunda ola de la pandemia, la ralentización de los datos económicos y las tensiones políticas a ambos lados del Atlántico. En noviembre, tras las elecciones de EEUU, se anunciaron varios candidatos a la vacuna, lo que impulsó a los mercados con una renovada esperanza de un rebote económico y una vuelta más rápida a la normalidad. Y como resultado, se vio una fuerte rotación hacia las acciones cíclicas que se habían visto más afectadas por la pandemia. A pesar del creciente número de casos, la disponibilidad de la vacuna ha seguido alimentando el optimismo. Este optimismo fue motivado por la eliminación de dos riesgos de cola como las elecciones en EEUU con la victoria final de los Demócratas y el acuerdo comercial entre EU y UK tras el Brexit.

El S&P 500 terminó el 2020 con subidas del 16,16%. El Nasdaq fue el índice que mejor recuperación tuvo tras las caídas de marzo, cerrando el primer semestre en +12,11% de rentabilidad y el año en +43,64%. El Dow Jones subió un 7,25% en el año. El índice FANG tuvo una rentabilidad en el 2020 del 102,9%. Y el índice Russell 2000 +18,36%, remontando en la parte final del año gracias a la noticia de la vacuna y a la ciclicidad de sus componentes. En el 2020 las acciones growth superando claramente a la renta variable value, con las primeras subiendo + 31,99% frente a un -1,45% para el value.

En Europa, donde predominan los sectores más cíclicos, los cuales han sido los más afectados por la pandemia. Incluso tras la noticia de la vacuna, muchos índices no han vuelto a los niveles pre-pandemia. El MSCI Europa ha cerrado el año con caídas del -12,91%. El Eurostoxx 50 acabó el año también en negativo -5,14% a pesar de haber acumulado un +17,4% en el segundo trimestre y un +11,4% en el tercer trimestre de 2020.

La pandemia de Covid-19 ha afectado de una manera desigual entre los países y esto explica la dispersión de rentabilidades observadas a lo largo del año. Las bolsas europeas terminaron 2020: Dax alemán +3,55%, el FTSE MIB italiano con un -5,42%. El Ibex por su parte, es el índice que más se quedó atrás, terminando el año con un -15,45%. La situación ha sido similar en el Reino Unido con el FTSE100 cayó un -14,34% en 2020, afectado también por las tensiones del Brexit, las cuales no se resolvieron hasta los últimos días del año.

En Asia, comenzaba el año afectados por la pandemia, al igual que el resto del mundo. Pero los beneficios han sido muy positivos en la segunda mitad del año. Esto se debe a que estos países han gestionado de una manera más eficiente la pandemia y no tuvieron una segunda o tercera ola de contagios. Durante estos meses se firmó uno de los mayores acuerdos comerciales entre estos países (Asia-Pacífico) que engloba a 1/3 de la población y economía mundial, estableciéndose a la cabeza para el crecimiento económico mundial para los próximos años. El Nikkei japonés también recuperó las pérdidas del año y terminó 2020 en +16,01%.

La pandemia ha dejado un crecimiento desigual en los mercados emergentes. Por un lado, tenemos el gran crecimiento de Asia y por otro lado Latam, donde su situación es más similar a la de Europa que a la de China. El MSCI EM ha terminado el año en un +15,84%. El CSI 300 Index de Shanghai terminó 2020 con una rentabilidad de +27,21% y el Brasil Ibovespa +2,92%.

Respecto a los datos macroeconómicos, hemos sido testigos en 2020 de una de las mayores paralizaciones de la actividad económica estableciéndose los mínimos en abril. En Estados Unidos, el PMI manufacturero empezó el año en 51,9, en abril era de 36,1 y en diciembre de 2020, 59,2. El PMI servicios por su parte, en enero de 2020 era de 53,4, en abril de 26,7 y en diciembre de 58,3. En la Eurozona, el PMI manufacturero en enero de 2020 era de 47,9 (en recesión antes de la pandemia), en abril 33,4 y en diciembre de 2020 53,7. Y, por último, el PMI servicio de la eurozona de enero era de 52,5, en abril era de 12 y en diciembre ha sido 48.

Respecto a las estimaciones sobre las contracciones en el PIB y sobre el crecimiento futuro, han ido cambiando varias veces durante todo el año ante las nuevas olas de la pandemia y ante las nuevas restricciones a la movilidad y a la actividad económica. Las medidas tomadas por cada país han sido diferentes, al igual que la incidencia del virus. Dando lugar a economías más afectadas que otras con crecimientos futuros desiguales.

Mientras tanto, la Reserva Federal y el BCE han mostrado su apoyo incondicional a las económicas. Para ello, se han creado presupuestos únicos y programas de compras masivas de bonos, y no solo a gobiernos, también han ampliado el universo de activos al crédito High Yield y a los bonos de emisores degradados, los “fallen angels”.

A las políticas monetarias expansivas hay que añadir las políticas fiscales de cada país para paliar los efectos adversos de la pandemia en la economía. En EEUU el paquete fiscal se pospuso para después de las elecciones americanas, y no se aprobó hasta enero de 2021, siendo este de 900B. Por su parte, la Comisión Europea anunció a lo largo del segundo trimestre un plan de rescate excepcional de 750B de euros, financiados por una combinación entre la mutualización de las deudas y préstamos garantizados. Estos presupuestos no se aprobaron hasta diciembre debido al veto de Hungría y Polonia.

La Fed por su parte, a finales de diciembre actualizó su política monetaria, permitiendo que la inflación supere el 2% por periodos de tiempo con el fin de favorecer la recuperación del mercado laboral. El Banco Central Europeo, por su parte ha desarrollado una respuesta masiva y rápida en coordinación con los gobiernos de los países miembros de la Unión.

En el Mercado de deuda, en 2020 se ha observado a nivel global una bajada de los tipos y una revalorización de los precios de los bonos gracias a los estímulos fiscales y monetarios que se pusieron rápidamente en marcha de manera coordinada entre los gobiernos y los bancos centrales. En este entorno, el bono americano a 10 años cerró el año en +0,92%, repuntando en el último trimestre del año ante las expectativas de inflación.

En Europa, la curva alemana acababa el año sostenida por todos los planes de ayuda. El Bund a 10 años terminó el año en -0,52%. La fuerte intervención del Banco Central Europeo fue percibida muy positivamente por parte de los inversores. Estos planes beneficiaron especialmente a la deuda periférica donde se pudo observar un claro estrechamiento de la prima de riesgo, por ejemplo, en Italia que empezó en marzo en niveles cercanos a los +200 pb subiendo hasta +248 pb en mayo para luego bajar a +139 pb a finales de diciembre.

En el Reino Unido, se han vivido durante el año varios confinamientos masivos. El año terminó con las perspectivas más inciertas tras la aparición de la cepa británica y un nuevo confinamiento. Además, la economía británica se ha visto afectada por el Brexit. Mientras los meses pasaban, las negociaciones del Brexit se atascaban daba lugar a un aumento de la incertidumbre. A nivel de tipos, el 10 años británico cayó en el año unos 16pb moviendo desde niveles de +0,35% hasta +0,19% en diciembre.

En los mercados de crédito europeo, se ha podido observar un estrechamiento de los spreads con un Itraxx Main credit Index pasando de +96 pb a finales de marzo a terminar el año en +48 bps.

A nivel de divisas, el año 2020 ha sido muy negativo para el USD. La debilidad del USD se hizo evidente durante el segundo semestre. En el cuarto trimestre el índice USD cayó un -4,2%. La debilidad del dólar americano implicó un fortalecimiento del euro por encima de \$1,23 por primera vez en más de 2 años. De manera general, el euro se apreció frente a la gran mayoría de las divisas. La libra esterlina se apreció frente al dólar estadounidense. La vuelta del apetito por el riesgo perjudicó al Yen japonés, que dejó de actuar como divisa refugio en el segundo semestre del año, registrando así pérdidas tanto contra el euro como frente al dólar americano. La debilidad del USD favoreció a las monedas de los mercados emergentes, ya que el índice de divisas de los mercados emergentes de JP Morgan se apreció un +6,8% en el segundo semestre, pero acumulaba una rentabilidad negativa del -11,8% en el primer semestre.

Las materias primas tuvieron un inicio de año complicado debido a la desaceleración de la economía mundial desde la aparición del coronavirus y por las tensiones entre Rusia y Arabia Saudita. El petróleo experimentó movimientos nunca observados, registrando caídas dramáticas en los 4 primeros meses del año llegando incluso a alcanzar precios negativos para el WTI. Así, en el segundo trimestre el WTI y el Brent registraron rentabilidades espectaculares del +91,7% y de +90,5%, pero terminaron ambos el año en negativo con una caída del -25% aproximadamente respecto a los niveles de inicio del año.

El resto de materias primas tuvieron un gran desempeño en el 2020. El oro se comportó durante todo el año como el activo refugio por excelencia subiendo un +25%. Por su parte la Plata, tuvo mucha volatilidad durante el año, pero terminó con una rentabilidad del +43%. Por su lado el cobre, subió un +26% en 2020.

En la siguiente tabla se observan la evolución de los principales mercados:

	31/12/2019	30/06/2020	31/12/2020	1º Semestre	2º Semestre	2020	2019
EuroStoxx 50	3745	3234	3553	-13,65%	9,85%	-5,14%	24,78%
FTSE-100	7542	6170	6461	-18,20%	4,71%	-14,34%	12,10%
IBEX-35	9549	7231	8074	-24,27%	11,65%	-15,45%	11,82%
Dow Jones IA	28538	25813	30606	-9,55%	18,57%	7,25%	22,34%
S&P 500	3231	3100	3756	-4,04%	21,15%	16,26%	28,88%
Nasdaq Comp.	8973	10059	12888	12,11%	28,13%	43,64%	35,23%
Nikkei-225	23657	22288	27444	-5,78%	23,13%	16,01%	18,20%
€/ US\$	1,1213	1,1234	1,2216	0,19%	8,74%	8,94%	-2,22%
Crudo Brent	66	41,15	51,8	-37,65%	25,88%	-21,52%	22,68%
Bono Alemán 10 años (%)	-0,185	-0,454	-0,569	-26,90 bp	-11,50 bp	-38,4 bp	-42,7 bp
Letra Tesoro 1 año (%)	-0,46	-0,47	-0,63	-0,70 bp	-15,70 bp	-16,4 bp	-9,9 bp
Itraxx Main 5 años	44,25	66,56	47,93	22,32 bp	-18,63 bp	3,7 bp	-43,1 bp

Visión de mercado

Nuestra perspectiva sobre el mercado y los distintos activos ha ido evolucionando a lo largo del año, en función del impacto y evolución de la pandemia y de la publicación de los resultados empresariales y de los datos macroeconómicos.

En el año, a raíz del impacto de la pandemia, nuestra visión global se volvió más cautelosa. Hemos mantenido mucha prudencia a la hora de gestionar nuestras carteras. En el cuarto trimestre, con las noticias de la vacuna y la reducción de los riesgos políticos provenientes de EE. UU. y UK, se ha llevado a cabo un movimiento de aumento por el apetito por el riesgo sobre todo en los valores más cíclicos que habían sido los más castigados durante la pandemia.

La recuperación de las clases de activos tras la gran corrección observada en los mercados en el primer trimestre sigue siendo heterogenea y con grandes disparidades entre sectores, siendo los valores tecnológicos los que han liderado más la recuperación. El Nasdaq ha crecido un 43,64% en el 2020, dejando el mes de marzo como una anécdota. Las noticias de la vacuna han hecho recuperar gran parte de las pérdidas en muchos índices, pero hay otros más cíclicos como el Ibex, que, aunque hayan subido más de un 20% a finales de año han terminado el año en un -15%

Aunque todavía exista una falta de visibilidad sobre la amplitud del impacto en la economía pensamos que el mercado ha anticipado un escenario de recuperación optimista tras el inicio de las campañas de vacunación, el acuerdo comercial tras el Brexit y la entrada en la Casa Blanca de Joe Biden. Por tanto, hemos comenzado a incrementar la exposición en renta variable y otros activos de riesgo, incrementando el riesgo en nuestros fondos. Siendo conscientes de que podemos esperar aumentos de volatilidad en el corto plazo ante los nuevos casos de Covid. A la vez que incrementamos el apetito a riesgo, seguimos con un enfoque cauteloso y selectivo a la hora de buscar oportunidades de calidad en este mercado.

En cuanto a la renta fija, permanecemos neutrales en duración de bonos gubernamentales, sobre ponderando los gobiernos periféricos europeos debido a su mayor potencial y la protección tanto del Banco Central Europeo como de los paquetes de ayuda fiscal previstos, que harán lo necesario para evitar una fragmentación interna. En cuanto a la deuda corporativa, la liquidez es nuestra mayor preocupación y esta va unida a la calidad de los emisores, donde mantenemos el foco. Hemos valorado muy positivamente los programas masivos de compra de activos por parte de los principales Bancos Centrales que deberían sostener la clase de activo, pero ahora nos mantenemos más neutrales. Nuestra neutralidad la encontramos tanto por el crédito europeo y americano como al crédito High Yield debido al riesgo creciente del incremento de las tasas de quiebra y la ausencia del paraguas del BCE. Los programas de compra de bonos han hecho caer tanto las tasas de rentabilidad que el potencial actual es limitado.

El escenario descrito con anterioridad ha marcado la política de actuación en la gestión de Almaro Sicav. En líneas generales la tendencia del período ha sido mantener el riesgo global de la cartera, y como en periodos anteriores realizando operaciones puntuales para intentar aprovechar las oportunidades que se hayan podido presentar durante el mismo.

La exposición a renta fija directa se ha situado en el 3,80%.

La inversión en otras IIC se ha situado en el 71,82%, destacando el fondo Bestinver Grandes Compañías con un 17,98%.

La cartera se encuentra invertida al 100% en su divisa de referencia, el EUR.

Almaro Sicav ha obtenido una rentabilidad del -1,77%, que es superior a la de la Letra del Tesoro a 1 año que ha sido del -0,62%.

2. Perspectiva de los mercados

A lo largo del año, los mercados han fluctuado entre noticias positivas sobre los asuntos geopolíticos (acuerdos comerciales entre China y sus socios en el Pacífico, el acuerdo en el proceso del Brexit, el resultado definitivo de las elecciones americanas...) y noticias más recientes sobre la pandemia. Aunque se hayan comenzado las campañas de vacunación en gran parte de los países desarrollados, la tasa de contagios está creciendo exponencialmente sobre todo en las Islas Británicas, apareciendo nuevas cepas del virus con mayor velocidad de propagación. Como resultado, se están tomando nuevas medidas de confinamiento por parte de estos países, y que puede dar lugar a aumentos de la volatilidad en el corto plazo.

Pero una vez eliminados los riesgos de cola del Brexit y de las elecciones de EEUU unido a la eficacia de las vacunas, nuestras perspectivas de mercado son muy favorables para el próximo año.

Por su parte, los Bancos centrales y los gobiernos han tomado rápidamente la medida de estos nuevos problemas y han actuado masivamente con planes de ayuda monetaria y fiscal sin precedente. En diciembre el Congreso de EEUU aprobó un plan de ayuda por un total de 900.000 millones de USD para ayudar a los desempleados, familias con bajos ingresos y pequeñas empresas. Por su parte el Banco Central Europeo, tras la reunión de diciembre sacó su artillería aumentando su programa de compras por 500.000 millones de euros y ampliándolo hasta marzo de 2022. En Estados Unidos la FED, va a permitir tasas de inflación superiores a los límites establecidos, mientras se centra principalmente en la reducción del desempleo

Los Bancos Centrales, como los gobiernos, han seguido reafirmando sus apoyos sin límite a las economías, incluyendo nuevos activos en los programas de compra de activos, lo que ha tenido como principal impacto seguir reduciendo la volatilidad en los mercados de deuda y que esperamos que siga sucediendo en los próximos meses.

A nivel sanitario, hemos podido observar un aumento preocupante y significativo de la curva de nuevos contagiados, lo que está dando lugar a nuevos cierres en las economías. Pero esta vez es distinto a otras veces ya que a la vez se está vacunando a la población con diferentes vacunas. Por lo que tenemos un sentimiento positivo frente al riesgo, aunque con mucha cautela en el corto plazo.

Es evidente que la gran mayoría de las economías van a sufrir a nivel económico en el corto plazo, pero nuestro escenario central apunta a un inicio de recuperación en 2021, aunque desigual entre los distintos países.

Seguiremos atentos a la situación en los mercados de materias primas, especialmente al petróleo vigilando las decisiones de la OPEP. Así como el oro y la plata. Que están repuntando ante las expectativas de inflación y las nuevas restricciones en las economías por el virus. También monitorizaremos muy de cerca los anuncios de los Bancos Centrales sobre sus planes de apoyo a la economía y a los gobiernos y sus capacidades en poner en marcha planes fiscales coordinados con la política monetaria. Tras el desbloqueo de los presupuestos europeos por parte de Polonia y Hungría, los fondos deberían de llegar en la primera parte del 2021.

La crisis del Covid 19 es un shock económico global, que no ha terminado aún y seguirá afectando a los mercados financieros, por lo que la gestión del fondo seguirá con un enfoque cauteloso, pero con un aumento en la ponderación de los activos con riesgo y se realizará un seguimiento de la liquidez de cada activo para proteger su rentabilidad.

3. Política de voto

La política de voto del grupo Amundi, está en consonancia con el siguiente enfoque y, por lo tanto, se basa directamente en el análisis de una empresa en los siguientes aspectos:

“Las cuestiones de responsabilidad social y desarrollo sostenible, como las de la gobernanza, son esenciales en la evaluación de una empresa. Sólo una visión global de la empresa, que vaya más allá del aspecto puramente financiero e integre todos los riesgos y oportunidades, en particular para los criterios ESG (Medio Ambiente, Social, Gobernanza), permite evaluar su valor intrínseco y sus resultados económicos a largo plazo. Estas dos dimensiones no son mutuamente contradictorias sino que se complementan. La aceptación social de las prácticas de una empresa contribuye a su imagen y, por lo tanto, indirectamente a su desarrollo y a la rentabilidad para sus accionistas. Un estudio cuantitativo publicado por Amundi en enero de 2019 muestra la correlación positiva entre la integración de las emisiones de ESG y la valoración del mercado de valores.

La política de voto de Amundi Iberia está centralizada en París a nivel grupo. El voto se emite desde Amundi Iberia replicando el voto emitido por Paris Existe un departamento en el grupo que está en contacto con los Consejos de las compañías cotizadas y analizan varios factores como gobierno corporativo, independencia de los consejeros, política de remuneración, integridad de la información financiera, responsabilidad social y medioambiental, etc.. La decisión de voto se toma en un Comité buscando el voto como accionista responsable y centralizando el envío del voto generalmente a través de los depositarios La política de voto es revisada con carácter anual. De esta forma, el sentido del voto se realiza con total independencia y objetividad siempre en beneficio exclusivo de los partícipes. Durante el año 2020 el voto ejercido en las diferentes Juntas ha sido el siguiente:

SOCIEDAD	FECHA	VOTO
A.C MAPFRE S.A	3/13/20	PUNTOS 9 Y 10 EN CONTRA SOBRE REMUNERACIONES, DEMAS A FAVOR
A.C. TELEFÓNICA S.A	6/11/20	EN CONTRA PUNTO 2 (Payout ratio exceed more than 100% of earnings) PUNTO 4.6 (Overboarded executive holders) punto 5.1 (=P.2) punto 5.2 (P.2) punto 6 (Derecho de recompra y dilución) punto 7 (potential dilution from these authorizations exceeds the 10 percent guideline for generic capital increase requests without pre-emptive rights and issuance of convertible debt.)
AC . ENAGAS S.A.	6/29/20	VOTOS: EN CONTRA P3. y P.4 (Nivel de dividendos es excesivo en El contexto actual del COVID) P. 9 (La propuesta de dividendo no es suficiente a largo plazo para los accionistas) P. 11 (Remuneración del CEO excede 2 veces la media del sector)
AC ACCIONA SA.	5/27/20	VOTO EN CONTRA 4.4 (Remuneration report) 4.3 (Aprobación de recompra acciones +10%) 3.1 (Aumento del capital) 3.2.
AC ACS ACTIVIDADES CONS.SERV	5/7/20	VOTO EN CONTRA PUNTO 4.1 Y 4.2 (Contra independencia del consejero) PUNTOS 9 Y 20 (Contra el derecho de preferencia ampliación de capital)
AC BANCO SANTANDER	4/2/20	VOTO EN CONTRA PUNTO 14 (REMUNERACIÓN DE CEO) DEMÁS A FAVOR
AC REPSOL YPF S.A.	5/7/20	VOTO EN CONTRA PUNTO 6 Y 7 (Contra reparto excesivo de dividendo)
AC VISCOFAN S.A.	4/23/20	TODOS VOTOS A FAVOR EXCEPTO PUNTO 9 EN CONTRA (reelección de Santiago Domecq Bohorquez consejero)
AC. AMADEUS IT GROUP S.A.	6/17/20	VOTO EN CONTRA P.6= Against the remuneration report
AC. CELLNEX TELECOM, S.A.	7/20/20	VOTO EN CONTRA: P.3 Y 5 (Contra el reparto de dividendos en función a las pérdidas netas) P.7.1 (Condiciones de actuación en función a la situación financiera) P.12 (Remuneración del CEO excede 2 veces la media)
AC. CIE AUTOMOTIVE	4/29/20	Todos votos a favor, EN CONTRA PUNTO 6 (Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social). PUNTOS 7.3,7.6, 7.8, 7.9 (Reelección de consejeros delegados) PUNTO 10 (Contra las remuneraciones)

SOCIEDAD	FECHA	VOTO
AC. INDRA SISTEMAS S.A.	6/24/20	ALL FOR (todos a favor)
AC. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	7/14/20	ALL FOR (todos a favor)
AC. INMOBILIARIA COLONIAL SOCIMI	6/29/20	VOTOS EN CONTRA 6.1 (Non independent election of the Director on board) 6.2 (Non independent election of the Director on board) P 6.3 (Non independent election of the Director on board) P 7 Y 8 (A vote AGAINST the remuneration report is warranted because:- The lack of disclosure of performance metrics and outcome information under the regular bonus scheme is below market standards; and- Executive variable remuneration is too short-term oriented.)
AC. MASMOVIL IBERCOM S.A.	7/8/20	VOTO EN CONTRA P.8 (Aprobación del plan apreciación de derechos) P.9 Y 10 (Contra las enmiendas en relacion a la remuneracion de 2018-2020/2021-2023) P. 11 voto consultivo Informe de remuneración (La compañía sigue informando de los CEO's el pago de bonos anuales con un año de retraso, lo que no se ajusta a los estándares del mercado. P.14 (ampliación del capital por encima de 10% (20%))
AC. MERLIN PROPERTIES S.A.	6/17/20	VOTO EN CONTRA P 2.1 (Against allocation of income and dividends) P. 8 (CEO pay exceeds two time the medium pay)
AC. NATURGY ENERGY GROUP S.A	5/26/20	VOTO EN CONTRA: PUNTOS 7. (Ratificación del nombramiento de rioja srl como consejero), 9 (aprobación de política de remuneración de consejeros) 10 (Voto consultivo de remuneraciones), LOS DEMAS A FAVOR
AC. SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENE	7/22/20	VOTO EN CONTRA: P. 14 (Dilución excede Las directrices para la emisión sin derecho de preferencia) P.16 (Referente al punto 11 fijación de 10 miembros en consejo de administración)
ARCELOR MITTAL 2007	6/13/20	VOTES AGAINST : XI (Reelect Lakshim n Mittal as a director) P. XIV (Approve the reprurchase shares plan) P. XVI (Approve Share plan Grant)
BANCO SABADELL	3/25/20	TODOS VOTOS A FAVOR
BANKIA SAU	3/27/20	VOTO EN CONTRA DE PUNTOS 4 Y 5 (DERECHO DE PREFERENCIA EN AMPLIACION DE CAPITAL) DEMAS A FAVOR
BANKINTER S.A	3/19/20	TODOS A FAVOR
BBVA S.A	13/03/2020	TODOS A FAVOR
CAIXABANK S.A	5/21/20	VOTO EN CONTRA PUNTO 7 (WARRANTIES POLICY) DEMÁS A FAVOR
ENDESA S.A.	5/5/20	VOTO EN CONTRA DE PUNTO 5 (Excesivo reparto de dividendo) PUNTO 6 (DERECHO DE PREFERENCIA EN AMPLIACION DE CAPITAL) punto 7 (Exceso recompra de acciones-autocartera) puntos 9 y 12(Ex Reparto de dividendos)
FERROVIAL S.A	4/16/20	PUNTOS EN CONTRA: 5.1,5.2 (No elección Sobrecarga de funciones del chairman) 6 y 7 (tasa de pago por encima de ingresos) 9, 10 y 11 (política las mejoras no superan las deficiencias recurrentes, como la débil política de retroceso y el desequilibrio , /13(remuneración de los ejecutivos).
IBERDROLA S.A.	4/2/20	VOTO EN CONTRA PUNTO 15 (Votación consultiva del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros 2019. EN CONTRA
INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP S.A.	9/7/20	VOTO EN CONTRA: P. 7.2 (Reelección de Ewing como consejera) P. 8 (Informe anual sobre remuneraciones 2019) P. 11(Autorización compra de acciones propias)
MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN S.A.	6/10/20	VOTO EN CONTRA P.8- Remuneration report, lack of information in remuneration structure
MELIA HOTELES INTERNATIONAL S.A.	7/10/20	VOTO EN CONTRA P. 4.1. Y 4.2 (Ampliación de capital por encima del 10% recomendado, hasta un 20% y 50%) P. 4.3 (Programa de recompra de acciones que no son recomendables a largo plazo)
NATURY ENERGY GROUP S.A	17/03/2020	VOTO EN CONTRA: PUNTOS 6.2 (Ratificación del nombramiento de rioja srl como consejero), 9 (aprobación de política de remuneración de consejeros) 10 (Voto consultivo de remuneraciones), LOS DEMAS A FAVOR
RED ELECTRICA CORPORATION S.A.	5/13/20	VOTO EN CONTRA PUNTO 3 (Remuneración en dividendos) PUNTO 9.1 (Recompra de acciones)
SACYR VALLEHERMOSO S.A.	6/10/20	TODOS LOS VOTOS A FAVOR

4. Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdos a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/212, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión nacional del Mercado de Valores.

5. Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2020 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020, no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de la información medioambiental.

6. Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

7. Acciones Propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de IIC, y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2020.

8. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia en la memoria.

DILIGENCIA DE FIRMA

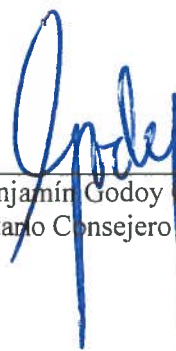
Las anteriores cuentas anuales e informe de gestión de Almaro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas cuentas anuales e informe de gestión son formulados y firmados por todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que firman a continuación.

Madrid, 29 de marzo de 2021.



D. Enrique Beca Borrego
Presidente

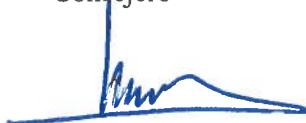


D. Benjamín Godoy Gómez
Secretario Consejero

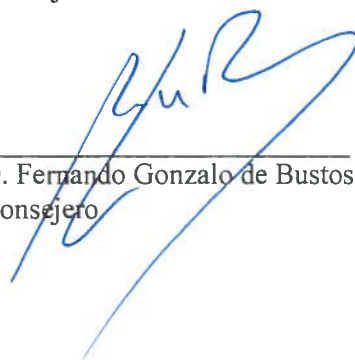
D^a. Pedro Beca Borrego
Consejero



D. Rafael Beca Borrego
Consejero



D. Juan Granzow de la Cerda
Roca de Togores
Consejero



D. Fernando Gonzalo de Bustos
Consejero



D. Carlos Medina Ricart
Consejero



D. Alberto Erhardt Alzaga
Consejero

D. José Ramón Beca Borrego
Consejero

